

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Juan Boris Matyasevic

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

8 de junio de 1928

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

23857

FILIACION DE

Hijo de *Juana*
 y de *José*
 Nación *Yugoslava* Provincia *Kubasky*
 Departamento *Basado* Pueblo *Vasarpais*
 Nacido el *setiembre 6* de 1904
 Estado Civil *casado Milka Matijevic*
 Profesión *agricultor* y escribo *si*
 Fecha de la llegada al país *2. Junio 1928*
 Lugar de procedencia *Yugoslavia*

Lugar de la frontera por donde llegó *Antofagasta*

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica { Serie
 Sección

Relaciones *Juan Manovic agricultor, Los Hornos*
José Trolak " "

Si tienen familia y quienes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

Los Hornos

